
MODIFICACIÓN N°1 LICITACIÓN PÚBLICA
“LEVANTAMIENTO, RECOMENDACIONES Y BASES TÉCNICAS DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE
CENTRAL MATAVERI ISLA DE PASCUA”

1.- Se modifica el título 23 de las Bases Administrativas, relativas al plazo de entrega:

Donde dice:

El plazo máximo del contrato será de 30 días corridos, por lo que cualquier oferta cuyo plazo sea superior a aquel será desechada de plano.

El incumplimiento de estos plazos, facultará a SASIPA SpA. para aplicar al proponente adjudicatario correspondiente las multas por atrasos, establecidas en estas Bases Administrativas y en el respectivo contrato.

Debe decir:

El plazo máximo del contrato será de 45 días corridos, dentro del cual se considera la revisión, corrección y aprobación del entregable. Por ello, cualquier oferta que supere este plazo será desechada de plano.

El incumplimiento de estos plazos, facultará a SASIPA SpA. para aplicar al proponente adjudicatario las multas por atraso establecidas en estas Bases Administrativas y en el respectivo contrato.